



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2022-00183-00	Verbal	Hernando Mauricio Pejendino Jojoa y otros	Jesús Antonio Gudiño Mafla y otro	12 diciembre 2022	Auto se pronuncia frente a solicitud de emplazamiento
2022-00221-00	Ejecutivo	Flavio Aníbal Sandoval Mallama	María Edilma García Franco	12 diciembre 2022	Auto decide sobre demanda
2022-00222-00	Ejecutivo	Sory Pantoja Casanova	Veni Vidi Vici Suministros S.A.S. y otro.	12 diciembre 2022	Auto se abstiene de librar mandamiento

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **TRECE (13)** DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario